

WO/CC/80/4

ORIGINAL: INGLÉS

fecha: 23 DE AGOSTO DE 2021

# Comité de Coordinación de la OMPI

**Octogésima sesión (52.º ordinaria)  
Ginebra, 4 a 8 de octubre de 2021**

COMITÉ DE PENSIONES DEL PERSONAL DE LA OMPI

*Documento preparado por la Secretaría*

1. En su sesión ordinaria de 1977, el Comité de Coordinación decidió que el Comité de Pensiones del Personal de la OMPI estaría formado por tres miembros titulares y tres suplentes, de los cuales el Comité de Coordinación elegiría un miembro titular y un miembro suplente. Los miembros propuestos por el director general para ser elegidos por el Comité de Coordinación suelen tener un mandato de cuatro años. Sin embargo, con el fin de establecer un proceso que facilite una convocatoria más amplia y la consideración de los candidatos propuestos por los Estados miembros para la elección del miembro titular y del miembro suplente del Comité de Pensiones por parte del Comité de Coordinación, se propone reducir excepcionalmente el mandato de esta elección a uno y dos años respectivamente. Las nuevas elecciones tendrán lugar en las sesiones ordinarias del Comité de Coordinación de la OMPI de 2022 y 2023. Entretanto, la Secretaría establecerá un proceso para invitar a los Estados miembros a que propongan candidatos que reúnan las competencias y aptitudes necesarias y constituyan un conjunto variado de talento a fin de que el director general los tenga en consideración antes de someterlos a la elección del Comité de Coordinación.

### *Miembro titular del Comité de Pensiones del Personal de la OMPI*

1. En su 59.ª sesión de 2008, el Comité de Coordinación eligió al Sr. Vladimir Yossifov como miembro suplente del Comité de Pensiones hasta la sesión ordinaria del Comité de Coordinación, celebrada en 2011. Sin embargo, como el mandato de uno de los miembros titulares venció en 2009, se propuso elegir al Sr. Yossifov como nuevo miembro del Comité de Pensiones por un período de cuatro años, hasta 2013. El Comité de Coordinación eligió al Sr. Yossifov hasta 2013, y lo reeligió en 2013 para dos mandatos más, hasta 2021.
2. El director general ha recibido de la Misión Permanente de Bulgaria la propuesta de que el Sr. Yossifov sea reelegido por el Comité de Coordinación como miembro del Comité de Pensiones para representar a los Estados miembros hasta la celebración de la sesión ordinaria del Comité de Coordinación en 2022.
3. El Sr. Yossifov, ciudadano de Bulgaria (nacido el 7 de febrero de 1946), es titular de un diploma superior en ingeniería civil expedido por el Instituto de Altos Estudios de Minería y Geología de Sofía (1968), además de un diploma de ingeniero con especialización en patentes expedido por el Instituto de Altos Estudios de Ingeniería Mecánica y Eléctrica de Sofía (1974). En 1979, obtuvo un diploma en economía internacional en la Academia Nacional de Comercio Exterior de Moscú.
4. El Sr. Yossifov es miembro del grupo búlgaro de la Asociación Internacional para la Protección de la Propiedad Intelectual (AIPPI) y de la Licensing Executives Society, y fue empleado de una empresa estatal de comercio exterior en Bulgaria hasta que se incorporó al Ministerio de Comercio Internacional búlgaro en agosto de 1979.
5. En noviembre de 1981, fue contratado por la OMPI y ocupó varios cargos, incluso de alto nivel, en diferentes sectores de la Oficina Internacional hasta que se jubiló en febrero de 2007, cuando ocupaba el puesto de director de la División para Determinados Países de Europa y Asia.
6. Durante su trayectoria en la OMPI, también formó parte del Consejo de Personal y fue miembro del Comité de Pensiones en representación de los participantes. Fue elegido presidente del Comité Mixto de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas en 2006, 2010 y 2016. Actualmente, dentro del Comité Mixto, es miembro del Comité de Auditoría y presidente del Comité Permanente y del Grupo de Trabajo sobre el Presupuesto.

### *Miembro suplente del Comité de Pensiones del Personal de la OMPI*

1. En su 76.ª sesión de 2019, el Comité de Coordinación eligió al Sr. Philippe Favatier como miembro suplente del Comité de Pensiones hasta la sesión ordinaria del Comité de Coordinación de 2023. Recientemente, el Sr. Favatier ha expresado su intención de poner fin a su mandato.
2. El director general ha recibido de la Misión Permanente de Francia la propuesta de que el Sr. Jean-Luc Perrin sea elegido por el Comité de Coordinación como miembro suplente del Comité de Pensiones para sustituir al Sr. Favatier y representar a los Estados miembros hasta la celebración de la sesión ordinaria del Comité de Coordinación en 2023.
3. El Sr. Perrin, de nacionalidad francesa y nacido el 23 de mayo de 1952, es licenciado en matemáticas aplicadas por la Escuela Politécnica Federal de Lausana (Suiza).
4. El Sr. Perrin comenzó su carrera en 1980 como estadístico en la Comisión Económica y Social de las Naciones Unidas para Asia Occidental en Beirut (Líbano) y Bagdad (Iraq). En 1985 se incorporó a la Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas en Ginebra, encargándose de desarrollar los servicios informáticos y las conexiones con la sede de Nueva York, así como de las cuestiones relacionadas con las transferencias bancarias de las pensiones.
5. El Sr. Perrin se incorporó a la OMPI en 1987 como jefe de la Sección de Pensiones y Seguros. En ese cargo, fue secretario del Comité de Pensiones de la Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas y de la Junta del Fondo de Pensiones (cerrado) de la OMPI. En 1993, al ser nombrado director de la División de Personal de la OMPI, pasó a ser miembro y, en 2010, presidente, de la Junta del Fondo de Pensiones. Representó a la OMPI en el Comité Mixto de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas y el Comité Administrativo de Coordinación. También participó en reuniones de la Comisión de Administración Pública Internacional y del Comité Asesor en Asuntos de Ajustes por Lugar de Destino.
6. En 1997 fue nombrado director del Departamento Administrativo del PCT, encargado de todas las cuestiones administrativas y financieras del PCT. En 2002, bajo supervisión directa del director general, fue coordinador de las políticas internas de la OMPI. En 2003 pasó a ocupar el puesto de director de la División de Registros Internacionales, encargado de marcas, diseños industriales e indicaciones geográficas. En 2007, se incorporó al gabinete del subdirector general de Marcas, Diseños Industriales e Indicaciones Geográficas como consejero principal encargado de las cuestiones administrativas, financieras y de personal. Actualmente está jubilado y reside en Ginebra.

*14. Se invita al Comité de Coordinación de la OMPI a:*

*i) elegir al Sr. Vladimir Yossifov como miembro titular del Comité de Pensiones del Personal de la OMPI para el período que se extiende hasta el final de la sesión ordinaria del Comité de Coordinación de la OMPI en 2022;*

*ii) elegir al Sr. Jean-Luc Perrin como miembro suplente del Comité de Pensiones del Personal de la OMPI para el período que se extiende hasta el final de la sesión ordinaria del Comité de Coordinación de la OMPI en 2023.*

[Fin del documento]